



Acta

1ra sesión Consejo de la Sociedad Civil – COSOC Ministerio de Educación

20 de marzo de 2025 – 10:00 horas
Online

ASISTENCIA

- Antü
- Anyeli
- Boris
- Digi
- Francisca
- Joaquín
- Johhan
- Leonor
- Madelaine
- Malya Patricia
- Mariajosé

- Máximo
- Miguel
- Montserrat
- Nelly
- Pedro
- Susana

JUSTIFICATIVOS

- Catalina
- Natali

INASISTENTES

- Consuelo

1. Revisión Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usaria del MINEDUC

Se presenta el Sistema de Calidad de Servicio y experiencia usuaria tanto de la Subsecretaría de Educación como de Educación Superior, y el rol de que COSOC tiene en esto. En este sentido:

- Se señala cómo el año 2024 se realizó una política de Calidad y un Plan de Mejoramiento posterior al diagnóstico de 2023, donde el aporte del COSOC anterior estuvo en la detección de necesidades en materia de inclusión, brecha territorial y conectividad.
- Desafío 2025: implementación Plan de mejora, con informe de resultados a fin de año. El rol del COSOC este 2025 será:
 - Difusión de actualización del diagnóstico: brechas que se han ido cerrando y mejoras identificadas y brechas persistentes
 - Opinión en la revisión de la política de calidad de servicio y experiencia usuaria
 - Opinión en el Plan de Mejora que se propondrá.

➤ Política de calidad de Subsecretaría de Educación:

Objetivos 2025	Actividades
Optimizar la calidad de la atención ciudadana	Protocolo de atención ciudadana Revisión y análisis de plazos y tiempos de respuesta de consultas, reclamos y trámites Evaluación del proceso de atención de reclamos.
Promover la innovación tecnológica	Mesa de trabajo con áreas responsables de plataformas de trámites y servicios Optimización de trámites de alta demanda y plan de mejora.
Fomentar la mejora continua en los procesos de atención	Actualización de perfiles de cargo de atención ciudadana y plan de capacitación de atención ciudadana
Promover la participación ciudadana	Informes de satisfacción usuaria con recomendaciones de mejora.
Fortalecer la colaboración institucional	Calendarización de procesos de alta demanda y coordinación con instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)

➤ Política de calidad de Subsecretaría de Educación Superior:

Objetivos 2025	
Mejorar la respuesta a los requerimientos usuarios, por medio de un proceso de atención con foco en la calidad, prolijidad y prontitud	
Directrices y líneas de acción	Mejora en los canales y servicios de personas usuarias externas
	Promover la correcta y oportuna información usuaria
	Identificar áreas de mejora según la percepción usuaria
Actividades del plan de mejora	Instancias formativas a funcionarios y funcionarias que realizan atención a público. Elaboración y publicación de material de apoyo didáctico sobre postulación a beneficios estudiantiles. Generar reportes respecto de la utilización de trámites digitales Publicar información actualizada y relevante sobre trámites

- Dentro de los principales comentarios del Consejo están:
 - Inquietud por saber si este sistema de atención es en torno a todas las instituciones educativas (Superintendencia, Junaeb, etc.) y cómo se coordina.
 - Valorar que los planes de mejora sean a mediano plazo, no solo un plan anual.

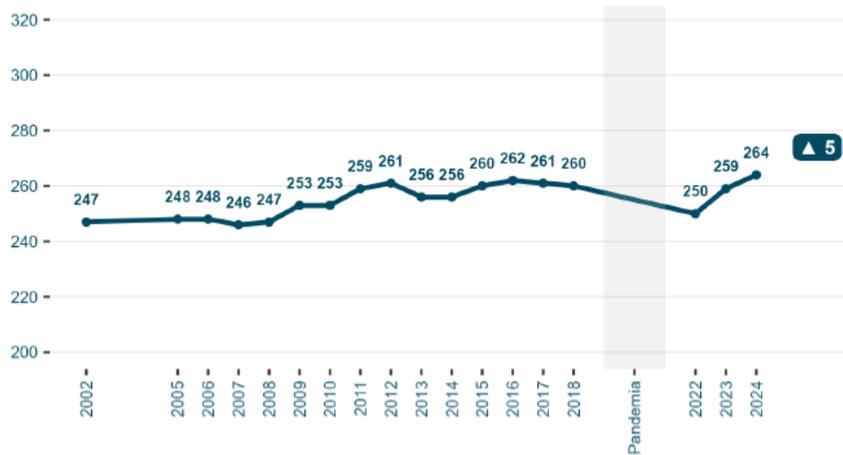
2. Presentación resultados SIMCE

Se presentan los principales resultados SIMCE. Ellos son:

- 4to básico:

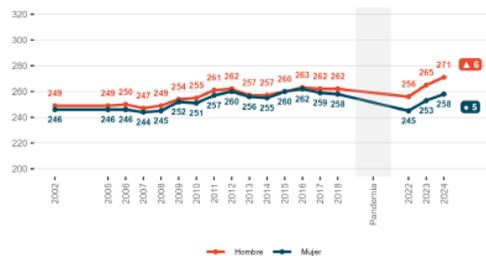
> Matemática: Puntaje promedio nacional

El puntaje promedio aumentó significativamente en 5 puntos, marcando el segundo año consecutivo de alzas y ubicándose entre los más altos de la serie histórica.



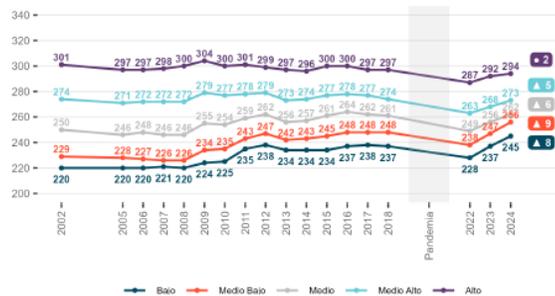
> Matemática: Puntaje promedio - Análisis por sexo

Los hombres suben de forma significativa, alcanzando su mejor promedio histórico. Si bien, las mujeres se ubican niveles previos a la pandemia, persiste la brecha de puntaje a favor de los hombres.



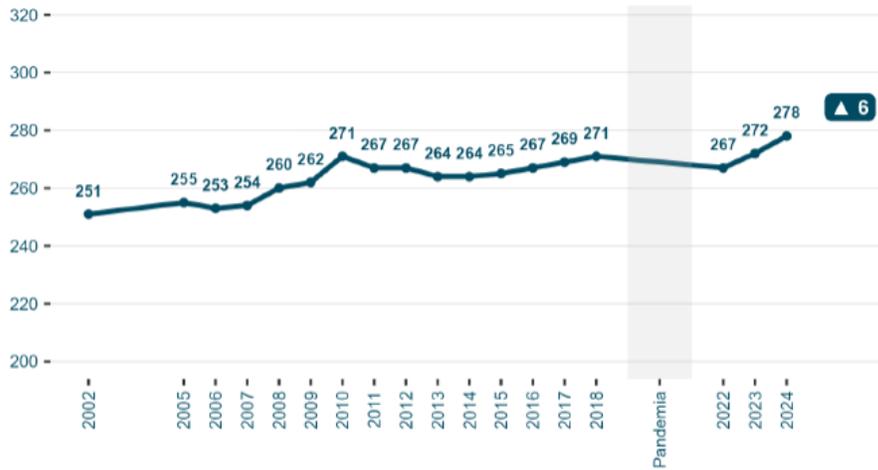
> Matemática: Puntaje Simce - Análisis por GSE

El GSE bajo y medio bajo alcanzan su mayor registro histórico, reduciendo la brecha con el GSE alto de 81 a 49 puntos entre 2002 y 2024.



> Lectura: Puntaje promedio nacional

Aumento significativo de 6 puntos, alcanzando el promedio más alto de toda la serie histórica.



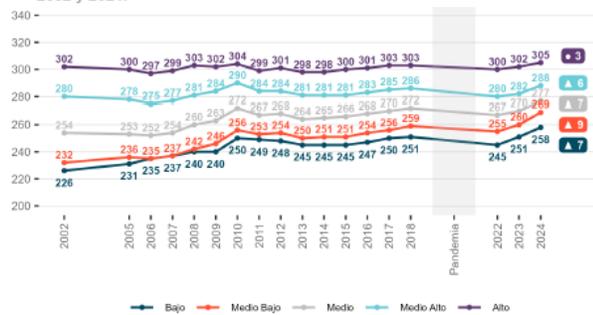
> Lectura: Puntaje promedio - Análisis por sexo

En Lectura 4° Básico, los hombres aumentan significativamente su puntaje promedio, cerrando en 2024 la brecha histórica a favor de las mujeres.



> Lectura : Puntaje Simce - Análisis por GSE

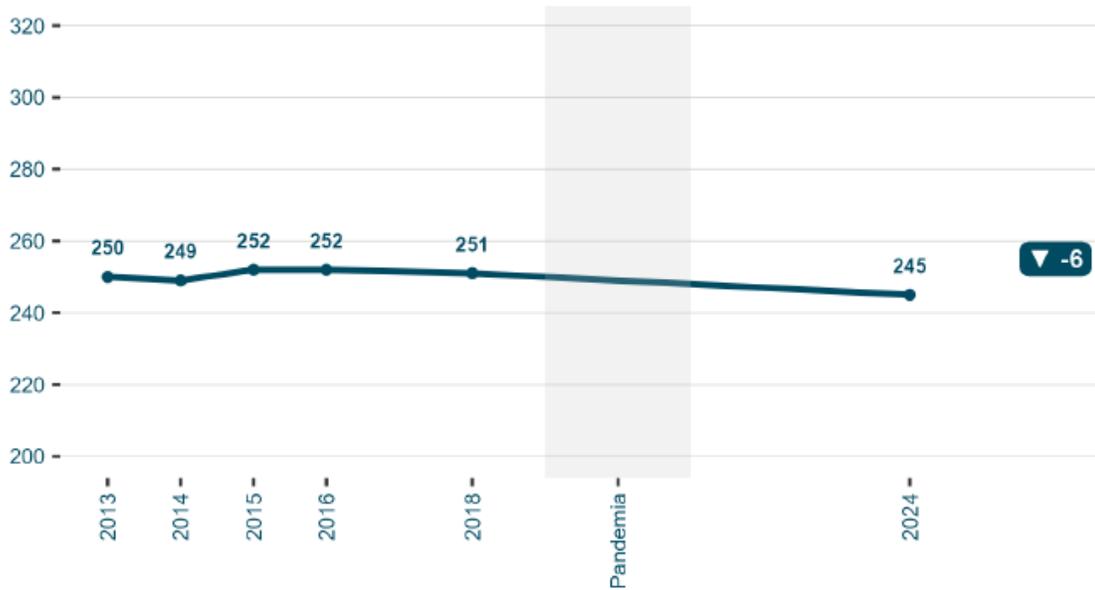
En Lectura 4° Básico el GSE bajo y medio bajo alcanzando su mejor puntaje histórico y reduce la brecha con GSE alto de 76 a 47 puntos entre 2002 y 2024.



➤ 6to básico:

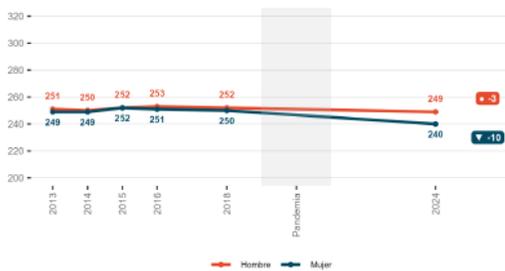
> Matemática: Puntaje promedio nacional

Caída significativa de 6 puntos



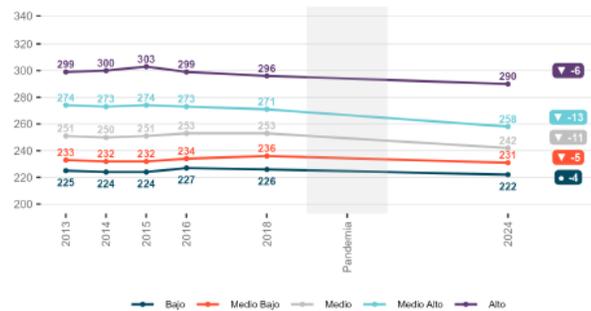
> Matemática : Puntaje promedio - Análisis por sexo

Las mujeres presentan una caída significativa en su puntaje, abriéndose una brecha de puntaje promedio a favor de los hombres.



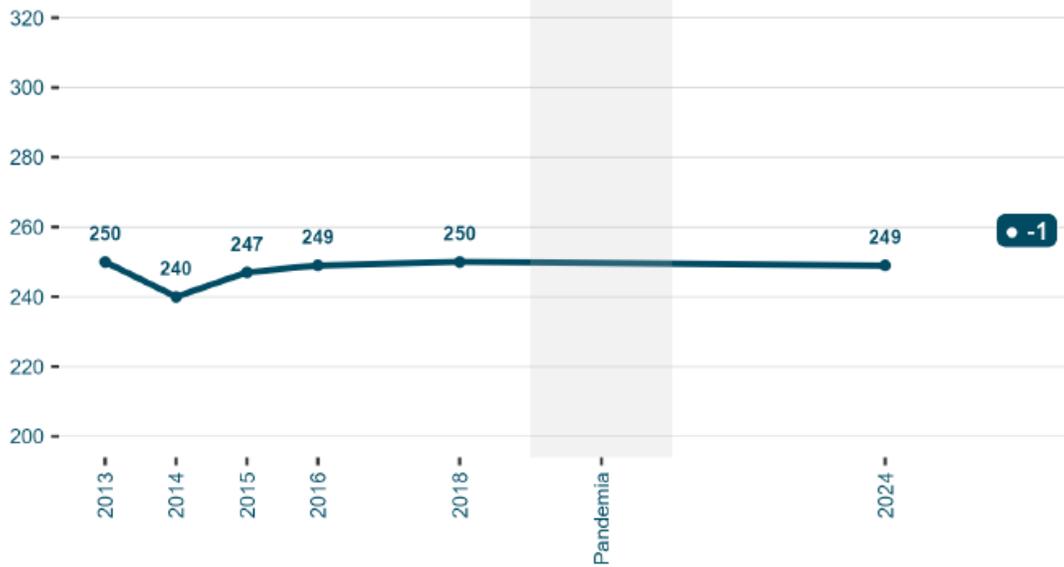
> Matemática : Puntaje Simce - Análisis por GSE

La disminución de puntajes se concentra en el GSE medio alto y medio, donde registran caídas de 13 y 11 puntos, respectivamente.



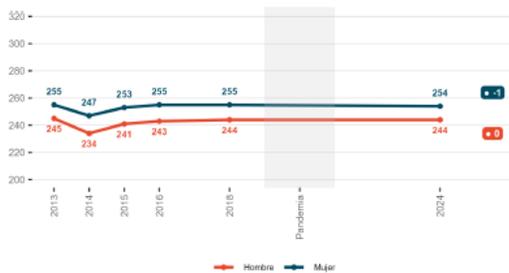
> Lectura: Puntaje promedio nacional

El puntaje promedio se mantiene sin variaciones significativas respecto a la medición anterior.



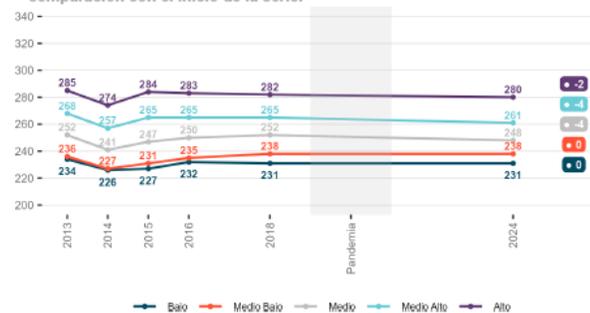
> Lectura : Puntaje promedio - Análisis por sexo

No se observan variaciones en los grupos respecto a la medición anterior, manteniéndose una brecha de puntaje a favor de las mujeres.



> Lectura : Puntaje Simce - Análisis por GSE

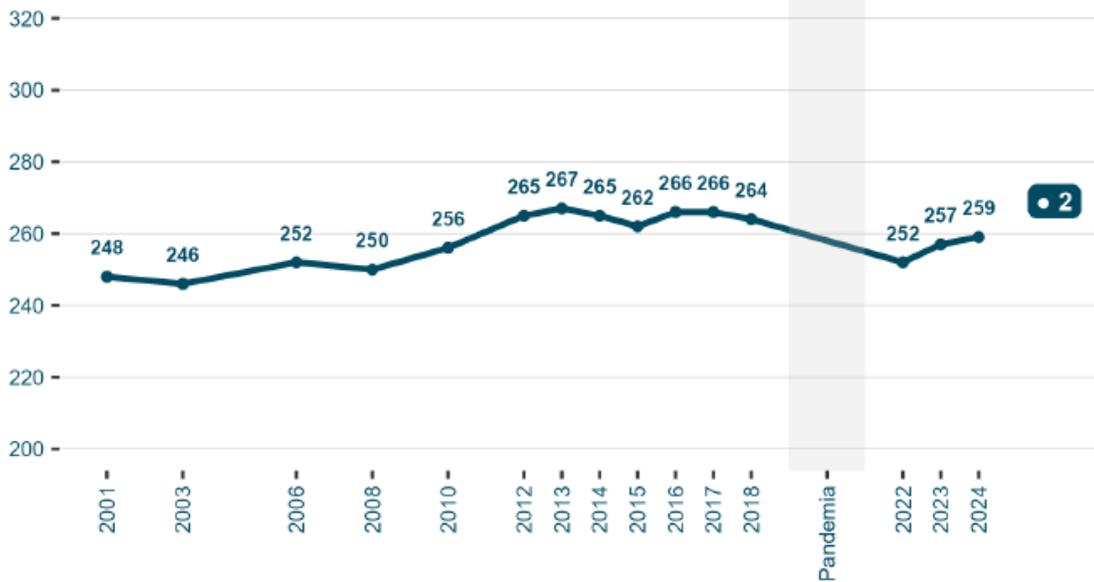
No se observan variaciones en los grupos respecto a la medición anterior, y la brecha entre el GSE alto y bajo se mantiene sin cambios en comparación con el inicio de la serie.



➤ El medio:

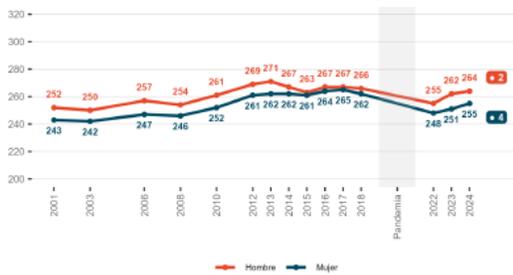
> Matemática: Puntaje promedio nacional

El promedio se mantiene sin variaciones respecto a la evaluación anterior.



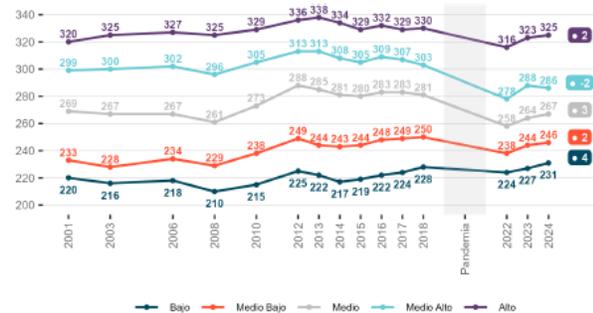
> Matemática : Puntaje promedio - Análisis por sexo

No se registran variaciones significativas en ningún grupo, aunque desde 2022 persiste una brecha a favor de los hombres.



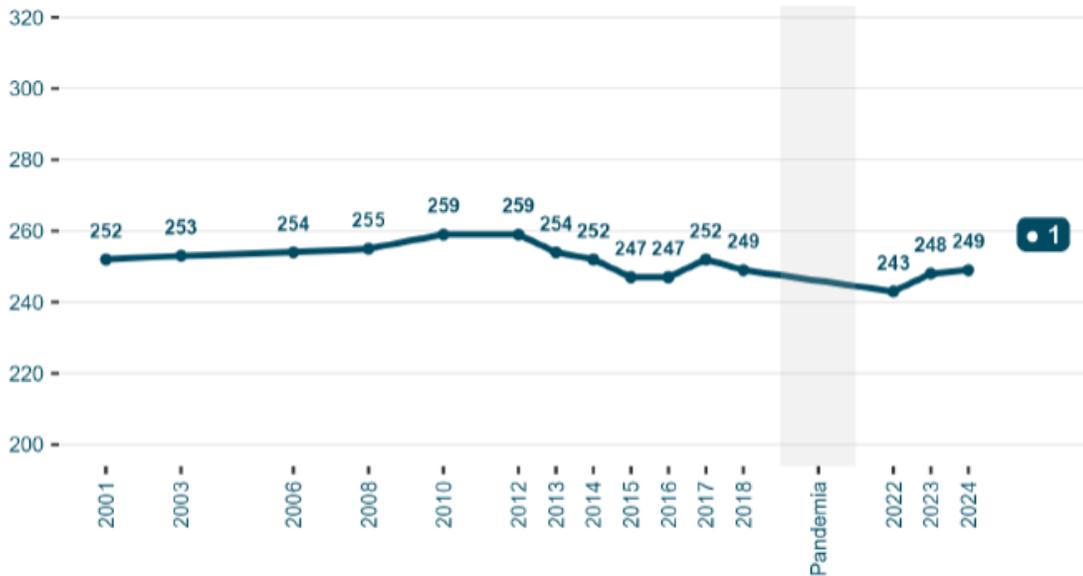
> Matemática : Puntaje Simce - Análisis por GSE

Los resultados se mantienen estables respecto a la evaluación anterior. La brecha entre el grupo alto y bajo en 2024 es de 94 puntos.



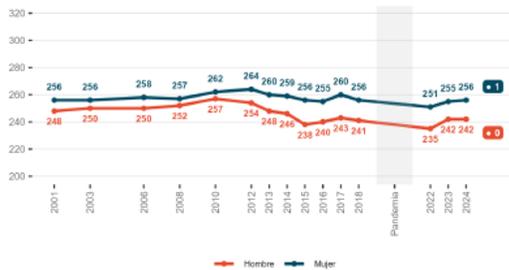
> Lectura: Puntaje promedio nacional

El promedio se mantiene sin variaciones respecto a la evaluación anterior.



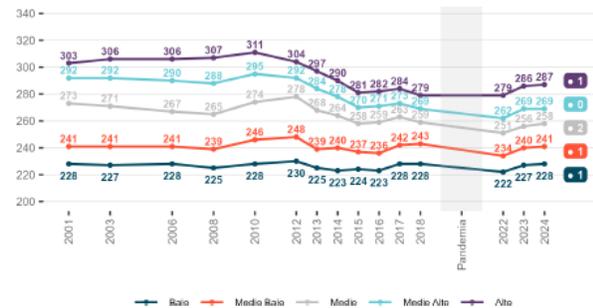
> Lectura : Puntaje promedio - Análisis por sexo

No se observan variaciones respecto a la evaluación anterior, manteniéndose la brecha de puntaje a favor de las mujeres.



> Lectura : Puntaje Simce - Análisis por GSE

En II° Medio, no se observan variaciones respecto a la medición anterior. La brecha entre GSE alto y bajo ha disminuido en el tiempo, pero debido principalmente a la caída en los puntajes de los GSE más altos.



- De manera transversal, se presentan algunas síntesis o focos de atención en el análisis:
 - Resultados educativos en Educación pública

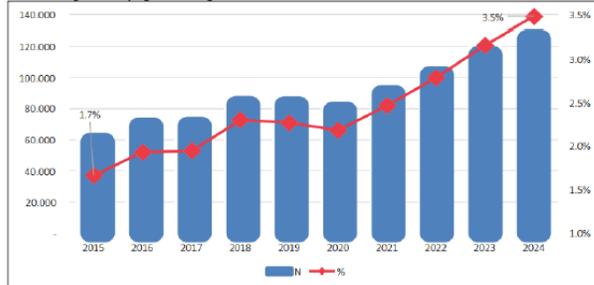
- Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)
 - Factores asociados a los resultados educativos:
 - Estereotipos de género
 - Ambiente protegido
 - Expectativas académicas
 - Uso de resultados SIMCE e IDPS
- En síntesis:
- En 4to básico se observa un aumento significativo en el puntaje promedio de ambas asignaturas, alcanzando en Lectura y Matemáticas puntajes históricos
 - El alza en educación básica abarca todos los grupos socioeconómicos, destacándose el bajo y medio bajo, que en dos años recuperaron la caída pandémica y redujeron la brecha en matemática entre el grupo socioeconómico alto y bajo a su mínimo histórico.
 - En 6to básico se observa una caída significativa en los puntajes de matemática
 - Persisten los desafíos en educación media y en brechas de género en matemática
 - Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) reflejan resultados positivos. Las cohortes 2018 y 2019 muestran alzas significativas en casi todas las asignaturas y niveles, con variaciones incluso superiores a los establecimientos municipales en matemática II medio.
- Dentro de los principales comentarios e intereses del Consejo están:
- **Importancia del ambiente protegido para los resultados: no necesariamente hay causalidad, pero una percepción mejor del colegio entre las y los estudiantes existen a su vez en promedio mejores resultados.**
 - **Importancia de la participación de las familias en la escuela y en su entorno cotidianos, y cómo ello también podría afectar en los resultados. Extrapolación de los ambientes protegidos no solo a la escuela, sino reforzar que ello se replique en casa también.**
 - **Preocupación por la brecha de género y dificultades para interpretar el fenómeno y por tanto abordar con soluciones claras.**
 - **Preocupación por resultados de 6to año, vínculo de sus resultados con su ingreso a la enseñanza en contexto de Covid y cómo ello podría llevarles a ser una generación con mayor afectación. Sin embargo, estudiantes de cuarto son quienes ingresaron a primero básico con clases en línea producto del Covid, por lo que hay que tener cuidado con estigmatizar, sino que comparación longitudinal de resultados permite poner acentos para apoyar a tiempo.**
 - **Importancia de reemplazo de profesorado a partir de licencias médicas en los resultados.**

3. Inclusión: Avances Ley 21.545 que Establece la Promoción de la Inclusión, la Atención Integral, y la Protección de los Derechos de las Personas con Trastorno del Espectro Autista en el Ámbito Social, de Salud y Educación

Se presenta el trabajo de la Unidad de Atención a la Diversidad del Ministerio de Educación, sus propósitos, marco normativo, flujograma, análisis de los avances en la modalidad de educación especial y el contexto actual de la implementación de la ley 21.545 (llamada Ley de Autismo):

Contexto actual

Gráfico 5. Proporción de matrícula escolar con registro de necesidades educativas especiales permanentes (discapacidad) en escuelas regulares con programa de integración escolar



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Aumento en la matrícula de niños/as con discapacidad en las escuelas de educación regular.

ENDIDE (SENADIS):

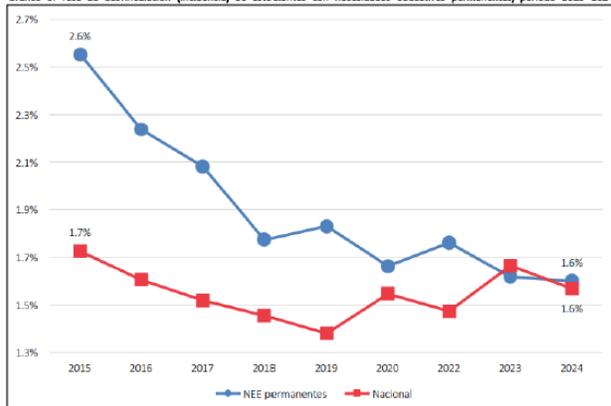
- En 2022, el 93% de los niños/as con discapacidad asistían a establecimientos de educación básica y el 81,2% a educación media. Esto representó un incremento del 62% en educación media y un 5% en educación básica en comparación al 2015.

Informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): En 2022, Chile destacó por:

- La mayor tasa de cobertura de niños/as con discapacidad entre 6 y 11 años.
- La menor brecha de culminación de estudios entre estudiantes con y sin discapacidad.
- La menor concentración de estudiantes con discapacidad en escuelas especiales, en comparación con otros países de Latinoamérica y el Caribe.

Contexto actual

Gráfico 6. Tasa de desvinculación (Incidencia) de estudiantes con necesidades educativas permanentes, periodo 2015-2024



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Notas:

*El año 2021 no se considera en el análisis, pues la base de rendimiento del año anterior presenta anomalías que pueden no hacer las cifras comparables.
**Técnicamente, las tasas de incidencia corresponden al año anterior al cual se presenta en este informe, pero para efectos de comunicación se reporta el mismo año que se calcula.

Datos del Centro de Estudios del MINEDUC:

- En 2024, se observa la mayor proporción de estudiantes con discapacidad y con necesidades educativas transitorias.
- Aumento en la matrícula de estudiantes con discapacidad en el periodo 2015-2024:
 - 110% más de estudiantes con discapacidad.
 - 52% más de estudiantes con necesidades educativas transitorias
- La tasa de desvinculación de estudiantes en situación de discapacidad ha mejorado, disminuyendo del 2,6% en 2015 al 1,6% en 2024, lo que representa una reducción del 37%.

- Dentro de los principales comentarios e intereses del Consejo están:
 - Relevantar la intervención de los y las asistentes de la educación en la atención a estudiantes de integración (asistentes PIE), sobre todo en educación básica, a quienes no se incluye en los procesos de capacitación. En respuesta, se señala que se puede en todo caso hacer uso de la subvención PIE y SEP para ello.
 - Importancia de cómo el lenguaje pone el foco del problema de la discapacidad en el estudiante y en ese sentido transparentar cómo el Ministerio en efecto aborda la inclusión. Se debe avanzar en la diversificación de la enseñanza y en explorar las distintas formas de enseñanza para las y los estudiantes. Educación inclusiva no tiene que ver solo con educación especial, sino responsabilidad de todo el sistema. El foco de los equipos es poder aportar en la respuesta educativa para todos y todas las estudiantes.
 - Importancia de la capacitación de los actores docentes, asistentes y directivos.
 - Necesidad de modificación del decreto 83 para la certificación de enseñanza media en escuelas especiales. Se está actualizando desde 2022, este año se espera ingrese al Consejo Nacional de Educación para su aprobación, y en el marco de la Ley de Inclusión Laboral, puedan incorporarse al mundo laboral, la que se actualizó y menciona el avance en este decreto.
 - Ley de autismo genera como requisito un Plan de acompañamiento para estudiantes, que cada establecimiento tiene que elaborar en conjunto y a la luz de la comunidad (estudiantes y madres, padres y apoderados o apoderadas). Es importante conocer derechos y deberes y participar de estos procesos, para evitar situaciones de injusticia en su aplicación (proveer espacios inadecuados para la contención emocional, por ejemplo)

4. Propuesta de calendarización de capacitaciones y charlas en materia de convivencia educativa

Es necesario que la comisión elabore una propuesta a aprobar por el resto del Consejo. Quedará para sesión extraordinaria contra propuesta de la comisión. Su implementación estará a cargo del Ministerio en la medida que la propuesta se elabore a la brevedad, y a partir de las posibilidades presupuestarias o de gestión.

5. Varios

- Se presenta a la **nueva consejera del COSOC**, representante de Educación Parvularia, **Daniela Santander Silva**, Directora del Jardín infantil Leonor Solar de Fundación Integra, y presidenta del COSOC de Educación Parvularia.
- Necesidad de cambiar fecha de segunda sesión. **Se acuerda para el 14 de mayo, en la región de Los Ríos.**
- Es necesario **definir las regiones** de las otras dos sesiones presenciales